

Venustiano Carranza, Ciudad de México, a 11 de abril del 2018. DGJG/DG/SGCGM/JUDVP/182/2018

JAEL ALEJANDRO LUNA VALDESPINO, GUSTAVO HINOJOSA PAZ, GUILLERMO AGUILAR CANSECO, JEFES DE ZONA EN VÍA PÚBLICA PRESENTE:

Hago de su conocimiento, con la finalidad de dar atención al Punto de Acuerdo remitido con el Oficio D.G.P.L. 63-II-7-3087, de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, en el cual solicita: la realización de campañas de verificación sanitaria y ordenamiento de los comercios expendedores de alimentos y bebidas localizados alrededor de las estaciones de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo METRO.

Con base a las facultades, atribuciones y funciones que cuenta esta Jefatura de Unidad a mi cargo consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, 1, 2 Párrafo Segundo, 3 Fracciones III, VII, XII y XIII, 7 Distrito Federal, 1, 2 Fracciones I, II, V, VI y X, 3, 4, 5, 6, 13, 17, 21 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1, 2 Fracción i inciso F), 4 Fracción I, 5 Fracción III. & Fracciones I, III, IX y X, 16 Fracciones I y II, 17, 18, 19, 20 Fracción III, 30, 112 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; 1, 2, 3 Fracciones II y III, 8, 119 A, 119 D, 120, 121, 122 bis fracción XV, 123 Fracción XIV, 124 Fracciones I, III y XXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; Acuerdo 11/98, mediante el cual se emite el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública y los Criterio para la Aplicación de las Cuotas por Concepto de Aprovechamiento por el Uso o Explotación de Vías y Áreas Públicas para Realizar Actividades Mercantiles, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, así como lo dispuesto en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de este Órgano Político-Administrativo en Venustiano Carranza, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el dia treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis, se les instruye realizar verificaciones sanitarias, así como ordenamientos de los comercios expendedores de alimentos, localizados alrededor de las estaciones del metro que se encuentran dentro de la periferia de la sede.

> DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA Dirección General de Jurídico y de Goblemo Dirección de Goblema

Subdirección de Gobierno y Control de Giros Mercantiles Jefatura de Unidad Departamental de Via Pública Fco. Del Paso y Troncoso No. 219 Col. Jardín Balbuena D.F.

jud.viap@vcarranza.cdmx.gob.mz Tel.-55-52-35-45 57-64-94-00 Ext. 1181



No omito mencionar que la acciones se deberán de respetar en todo momento las garantías individuales y los derechos fundamentales de la persona que realizan o desarrollan su actividad comercial en la vía pública, ya que son personas que están adscritas al Sistema de Comerciantes en la Vía Pública (SisCoVip).

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

EL JEFE DE LA UNIDAD DE VIA PÚBLICA

ALLAN OLAF GARCIA GUTIERREZ

C.c.c.e.p. LIC. RODRIGO ISMAEL GUERRA WONG. -DIRECTOR GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO. - Conocimiento FABIAN ISLAS SÁNCHEZ. - DIRECTOR DE GOBIERNO. - PRESENTE MIRÍAM NAVARRO BETANZOS. - SUBDIRECTOR DE GOBIERNO Y CONTROL DE GIROS MERCANTILES. MT. 1504

RHF/bgvl @



DELEGACIÓN VENUSTIANO (CARRANZA Distración General de Jurídico y de Gobierno Dirección de Gobierno Subdirección de Gobierno y Control de Giros Mercantiles Jefatura de Unidad Departamental de Via Pública Fco. Ciel Paso y Troncoso No. 219 Col. Jardín Balbuena D.F. jud.viap@yearranza.cdmx.gob.mx Tel-55-52-36-45 57-64-94-90 Ext. 1181



"SUPERVISIÓN - PUESTO DE ALIMENTOS"

Venusliano Carranza, Ciudad de México, a 13 de Abril de 2018.

c. Todas Amoroz Bisson	
PRESENTE.	
Propietario y/o poseedor y/o tenedor del puesto ubi	cado en la vía pública, con el giro de
TIOC	
The second secon	Hadaca
7.	al número Samarco entre las calles de
Caragreso de la Unión V	Colonia
en este Órgano Polífico	Administrativo.
Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Político Segundo y Tercero, 3 fracciones III, VII, XIII y XIV, 7, 10 fracción XIX, y LXXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública de 5, 6, 13, 17, 21 y 22 de la Ley de Procedimiento Administratificación I, 5 fracción III, 6 fracciones I, III, IX y X, 16 fracciones I, relativos y aplicables de la Ley del Régimen Patrimonial y del Se 119 B, 120, 121, 122 bis fracción XV, 123 fracción XIV, 124 frac Administración Pública del Distrito Federal; 5 fracción VIII, 2, Mercados para el Distrito Federal; Acuerdo 11/98, mediante el ción Comercio en la Vía Pública y los Criterios para la Aplicación de Comercio de III y Se para Realizar Oficial del Distrito Federal el dieciséis de febrero de mil novecie Manual Administrativo Órgano Político-Administrativo en Venusti la Ciudad de México el día treinta y uno de agosto de da aplicables, el personal adscrito a esta Jefatu Comercio de conformidad a lo antes precisado y de acuerdo a I Jefatura establecidas en la normatividad antes precisado, se recipio de su personal a conformidad a lo antes precisado, se recipio de su personal acuerdo a la Jefatura establecidas en la normatividad antes precisado, se recipio de la conformidad a la normatividad antes precisado, se recipio de la conformidad a la normatividad antes precisado, se recipio de la conformidad a la normatividad antes precisado, se recipio de la conformidad a la normatividad antes precisado, se recipio de la conformidad a la normatividad antes precisado, se recipio de la conformidad a la normatividad antes precisado, se recipio de la conformidad a la normatividad antes precisado, se recipio de la conformidad a la normatividad antes precisado, se recipio de la conformidad a la conformidad antes precisado, se recipio de la conformidad a la conformidad antes precisado, se recipio de la conformidad a la conformidad antes precisado, se recipio de la conformidad a la conformidad antes precisado, se recipio de la conformidad a la conformidad a la conformidad a la con	(V. 11 párrafo décimo sexto, 37, 39 fracciones VIII, el Distrito Federal; 1, 2 fracciones I, II, V, VI y X, 3, 4, vo del Distrito Federal; 1, 2 fracción I inciso B), 4 y II, 17, 18, 19, 20 fracción I y III, 30, 112 y demás rvicio Público; 1, 2, 3 fracciones II y III, 8, 9, 119 A, ciones I, III, y XXVII del Reglamento Interior de la 22, 24, 63, 65, 67, 68 y 70 del Reglamento de ual se emite el Programa de Reordenamiento del las Cuotas por Concepto de Aprovechamiento Actividades Mercantiles, publicado en la Gaceta intos noventa y ocho, así como lo dispuesto en el ano Carranza, publicado en la Gaceta Oficial de las mil dieciséis, y demás ordenamientos legales ra comisionado para este acto el tener segura la vía pública y evitar cualquier tipo que transitan diariamente por las calles de esta de facultades y atribuciones con que cuenta esta
	/
Puesto Metálico	Puesto Semifijo
Parmico Clave Único	Puesto Semifijo
Permiso Clave Única OCA0047072 003.	
Parmico Clave Único	
Permiso Clave Única OCA0047072 003.	
Permiso Clave Única OCA6047072 003. Instalación de gas Regular	Extintor
Permiso Clave Única OCA6047072 003. Instalación de gas Regulos Presentación del Personal Regulos	Extintor
Permiso Clave Única OCA6047072 003 Instalación de gas Regulo F Tanque de gas Presentación del Personal Uso de batas y cofia	Extintor Llave de paso
Permiso Clave Única OCA6047072 003 Instalación de gas Regulos Tanque de gas Presentación del Personal Uso de batas y cofia Lonas (desgarradas, Sucias, etc.)	Extintor Llave de paso Botiquin
Permiso Clave Única OCA6047072 003 Instalación de gas Regulos Tanque de gas Presentación del Personal Uso de batas y cofia Lonas (desgarradas, Sucias, etc.)	Extintor Llave de paso
Permiso Clave Única OCA6047072 003 Instalación de gas Regulos Tanque de gas Presentación del Personal Uso de batas y cofia Lonas (desgarradas, Sucias, etc.)	Extintor Llave de paso Botiquin
Permiso Clave Única OCA6047072 003 Instalación de gas Regolo T Tanque de gas Presentación del Personal Uso de batas y cofia Lonas (desgarradas, Sucias, etc.) Anexos Bote of	Extintor Llave de paso Botiquin
Permiso Clave Única OCA6047072 003 Instalación de gas Regolo T Tanque de gas Presentación del Personal Uso de batas y cofia Lonas (desgarradas, Sucias, etc.) Anexos Bote of	Extintor Llave de paso Botiquin
Permiso Clave Única OCAO 47072 003 Instalación de gas Regulos Tanque de gas Presentación del Personal Uso de batas y cofia Lonas (desgarradas, Sucias, etc.) Anexos Presentación del puesto (limpieza) Regulos	Extintor Liave de paso Botiquin Lora Le basura separado Social Bogology
Permiso Clave Única OCAO 47072 003 Instalación de gas Regulos Tanque de gas Presentación del Personal Uso de batas y cofia Lonas (desgarradas, Sucias, etc.) Anexos Presentación del puesto (limpieza) Medidas higiénicas (malos olores, agua, pintura etc.)	Extintor Liave de paso Botiquin Lora Le basura separado Social Bogology



RECOMENDACIONES PARA EL TITULAR DEL PUESTO:				
Uso de Botiquis	1			
activities and the gradient of the first and accomplished the contract of the	tector avianamente mate au acedene sont les 1979 et			
	Sample and American Control of the C			
The construction of the second	TO THE RESIDENCE OF THE PARTY O			
	Total Wilson Control of Control of Control			
BEAUTIMENT OF SECRETARISMENT AND A SECRETARISMENT AND A SECRETARISMENT OF A SECRETARISM OF A SEC	esta estadorente de la Procesta de 12			
CONTROL CONTRO	ASSACRAPHENDIA SERVICE AND A WORLD STREET, AND ASSACRA			
	manife traditional states the manifest of the second states of			
The company of the control of the company of the control of the co	ALTO UNIVERSITY TO SEE A SECURITY TO A TO A TO A TO A LOCAL TO A TO			
AND THE PROPERTY OF THE PROPER	the most reserved to suffer the model from a first of			
THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	ediality of the annual control of the second			
EXTENSION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	and the words and a contract the contract of the			
SECURIOS W. CHARLES AND				
	ý			
	the Surface of the Su			
	ab destact the resurrence at a bat quest, to a ready			
SE LE APERCIBE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 24 HORAS, A PARTIR DE QUE	RECIBA ELIPRESENTE			
PROCEDA HA ACATAR LAS OBSERVACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO CITADO; POR LO QUE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE APERCIBIMIENTO, PERSON	DEL PUESTO ARRIBA			
JEFATURA PROCEDERÁ AL RETIRO DEL MISMO, QUEDANDO OBLIGADO COMO PRO	PIETARIO, POSEEDOR			
O TENEDOR DEL PUESTO DESCRITO AL PAGO DE LOS GASTOS DE EJECUCIÓN GENEREN A LA AUTORIDAD POR LA REMOCIÓN DE DICHO PUESTO, SUJETANDO	OSE ADEMÁS A LAS			
DIVERSAS SANCIONES DE CARÁCTER PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO QUE A COMPETENTES CORRESPONDA FINCARLE.	LAS AUTORIDADES			
Tarrier Coloned Office Later Manager				

Esperando contar con su valioso apoyo y atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarles:

ATENTAMENTE JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA

OLAF GARCÍA GUTIÉRREZ



un cordial saludo.



"SUPERVISIÓN - PUESTO DE ALIMENTOS"

Venusliano Carranzo, Ciudad de México, u 13 de Abril de 2018.

c Padro Ala	navaz Rives	0					
PRESENTE.							
Propietario y/o pos	eedρς y/o lenedor	dei puesto	ubicado en la	vía públ	ica, con	el airo	de
Lostes y Ki	etiesco		localizado en	la calle		venida	de
Massins	the state of the s			Harter.			
	17:0	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	frente al número	- Sanitaria	; entre las	calles	de
Coagosp Colo	More	У				Colo	nia
Devilla	, en este	e Órgano Poi	ítico Administrativo	,			
			,				
Segundo y Tercero, 3 f XIX, y LXXXIII de la Ley e 5, i6, 13, 17, 21 y 22 d fracción I, 5 fracción II relativos y aplicables d 119 B, 120, 121, 122 bi Administración Público Mercados para el Distri Comercio en la Vía Pú por el Uso o Explotació Oficial del Distrito Fede Manual Administrativo la Ciudad de México	s fracción XV, 123 fracción XV, 123 fracción XV, 123 fracción XV, 123 fracción del Distrito Federal; distrito Federal; diblica y los Criterios para no de Vías y Áreas Públicaral el dieciséis de febre Órgano Político-Adminiel día treinta y uno crisonal adscrito a con la que poriga en peligra	IIV, 7, 10 fracestración Públiciento Admin X, 16 fraccio latrimonial y cisción XIV, 124 5 fracción VIV, 124 5 fracción VIV, 198, mediant ra la Aplicacio cas para Recero de mil no istrativo en Ve de agosto ci esta J a finalidad de a a las perso	ción XV, 11 párrafo ca del Distrito Fede istrativo del Distrito nes I, y II, 17, 18, 19 del Servicio Público, I fracciones I, III, y II. 2, 22, 24, 63, 6 e el cual se emite e ón de las Cuotas p dizar Actividades N vecientos noventa enustiano Carranza te dos mil diecisél efatura comision mantener segura i onas que transitan	décimo sex eral; 1, 2 fraca Federal; 1, 2, 3 fraca XXVII del Resolution (S. 67, 68 y el Programa for Concept dercanliles, pour y ocho, así a, publicado s, y demás nado par la vía pública diariamente	to, 37, 39 fracciones I, II, V 2 fracción I 1 y III, 30, 1 iciones II y III, eglamento Ir 70 del Regil de Reordenco o de Aprove o de Aprov	icciones of the control of the contr	VIII, 33, 4, 4, 5), 4 6 7 A, 6 6 6 6 6 6 7 7 8 7 8 7 8 8 8 8 8 8 8 8
	en la normatividad ante					, Derno C	110
reignord establecidas e	aria nonnanviada ame	s precident.	se recitiza la signieri	ie anbeivisio	n. /		
Dunata Mattica	0 1		Durate C	am lett a	il /		
Puesto Metálico	>,		Puesto Se	eninjo /	100		aplamation of a
Permiso Clave Única	Λ		Extintor		0 1		
	OCH COH F	07200	5	£ 507400	21	NAME OF PERSONS ASSESSED.	NAMES OF THE PERSONS OF
Instalación de gas	Dante						
	- ragora -			DESCRIPTION OF THE PROPERTY.		HEROCOLUS CAMPACIA	prosperior .
Tanque de gas	10 Ra.		Llave de p)850	5,		
Presentación del Per	eonal) 1	ALL CONTRACTOR OF THE PARTY OF		Marie Santananian	(Appeal on the original of	Armingrat
r resentacion dei rei	SOLAL	sego la	2.	NAME OF THE OWNER, OWNE	And the state of t	WINDOWS TO THE	and the contract of
Uso de batas y cofia	C +	U	Botiquín	A	1		
ı	Contract and Contract of the C		PRINCIPLE PRINCIPLE STATE OF THE STATE OF TH	- 0	/Q.	. The state of the second	STATISTICS.
Lonas (desgarradas,	Sucias, etc.)	120	1 -				
1.7	* numerous	Kee		THE RESERVE OF THE PERSON NAMED IN	and the broken was	-	ARTON
Anexos V	0	E	ote de basura sej	parado	5.		
The sentence of a delivery	A The street	A THE REAL PROPERTY.	6	ranges			entors
Presentación del pue	sto (impleza)	Kea	OCT				
	, and the same of	U		Committee of the Commit			
TA TOTAL PORT OF THE PARTY OF T	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF		The Party Court and State of Property of State o	renewativani meneloko. Ka	er Mantania entre en		OPPOSITE .
Medidas higiénicas (r	nalos olores, agua, pi	intura etc.)	12	200			
			and the same of th	Market Street	The Street of Street or other Desires	and the same of th	(Marketon)
1							
Obstrucción de kelles	mianta rangas de d	legoposited.	o page santoral	hanna al-	1	1	CONTRACT .
Obstrucción de baliza	imento, rampas de di	і эсараснай	os, paso peatonal	Dancos ex	- A	0	
						-	
Army alleum (27) in his microscope and a microscope T. States	Salande Taxas Communication (Communication of the Communication of the C	STATE OF THE PURPOS OF STREET	THE SECTION AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE	TOTAL CONTRACTOR OF THE SPECIAL SECTION SECTIO	and the same of th	MATHRALINA DE RESPONSA	Market .
					er	iustian	0
					JUNTOS BOMBA LA	MEJOR DELEGAC	ION



RECOMENDACIONES PARA EL TITULAR DEL PUESTO:
Vso de Batiquin
and the same described to the same described to the same same same same same same same sam
To provide the second of the s
TO DESCRIPTION AND THE SECOND PROPERTY OF THE
STATE AND THE PARTY OF THE PART
SE LE APERCIBE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE HORAS, A PARTIR DE QUE RECIBA EL PRESENTE PROCEDA HA ACATAR LAS OBSERVACIONES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PUESTO ARRIBA CITADO; POR LO QUE ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE APERCIBIMIENTO, PERSONAL ADSCRITO A ESTA JEFATURA PROCEDERÁ AL RETIRO DEL MISMO, QUEDANDO OBLIGADO COMO PROPIETARIO, POSEEDOR O TENEDOR DEL PUESTO DESCRITO AL PAGO DE LOS GASTOS DE EJECUCION Y ARRASTRE QUE SE GENEREN A LA AUTORIDAD POR LA REMOCIÓN DE DICHO PUESTO, SUJETANDOSE ADEMÁS A LAS DIVERSAS SANCIONES DE CARÁCTER PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVO QUE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES CORRESPONDA FINCARLE.
Esperando contar con su valioso apoyo y atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.
ATENTAMENTE
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VIA PÚBLICA

C. Carlos Fra Lo PERSONAL DESIGNADO

ALLAN SLAF GARCIA GUTIÉRREZ





Ciudad de México, a 07 Marzo de 2018

Oficio número: SG/SSPDRVP/180.14/2018

ASUNTO: punto de acuerdo por el cual se solicita campañas de verificación sanitaria y ordenamiento de los comercios expendedores de alimentos y bebidas localizados en las estaciones del S.T.C. Metro.

Lic. Mónica López Moncada

Jefa Delegacional en Venustiano Carranza Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Cotonia Jardin Balbuena, Delegación Venustiano Carranza C. P. 15900

Presente

Con fundamento en el artículo 32 Ter del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y por las facultades conferidas a la Subsecretaría de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública del Distrito Federal en el Manual Administrativo de la Secretaria de Gobierno en el apartado de funciones publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Derivado del Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, misma que remitió mediante el oficio **D.G.P.L. 63-II-7-3087**, me permito informar que se solicita al Órgano Desconcentrado que representa la realización de las siguientes acciones:

"Único.- La Comisión Permanente con pleno respeto de la Soberanía de la Ciudad de México, exhorta a fortalecer las campañas de verificación sanitaria y ordenamiento de los comercios expendedores de alimentos y bebidas localizados al Interior y en los alrededores de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro."...sic.

En virtud de lo anterior, es menester que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que sean implementadas las medidas necesarias en el ámbito de sus atribuciones con el propósito de atender el punto de acuerdo en comento.





En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, me permito solicitarle que <u>en un término breve</u>, sea enviada la información solicitada, a fin de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo y estar en condiciones de otorgar una respuesta al Órgano Legislativo citado contando con el puntual seguimiento del asunto que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Subsecretario de Programas Delegacionales

y Reordenamiento de la Vía Pública

José Francisco Acevedo García

JFAG/CCANVIMAC/LVE/Icr. REFERENCIA E. y S. SSPDRVP 382



2018 ENE 13 PM 5 12

MESA DIRECTIVA LXIII LEGISLATURA

OFICIO No.: D.G.P.L. 63-II-7-3087

EXP. 870

Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal Presente.

En sesión celebrada en esta fecha la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Único.- La Comisión Permanente con pleno respeto de la Soberanía de la Ciudad de México, exhorta a fortalecer las campañas de verificación sanitaria y ordenamiento de los comercios expendedores de alimentos y bebidas localizados al interior y en los alrededores de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro."

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 17 de enero de 2018

Dip. Rafael Hernández Soriano

Vicepresidente

Anexo: Copia del documento.



Venustiano Carranza, Ciudad de México, a 30 de julio del 2018

DGJG/DG/374/2018

LIC. AUREA SUSANA CODINA BARRIOS COORDINADORA DE ENLACE DELEGACIONAL FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL NO. 185, 1º PISO COL. TRÁNSITO Tel. 57-40-05-66 P R E S E N T E:

Con la finalidad de obedecer a la necesidad de la Administración Pública de la Ciudad de México para reforzar los mecanismos de rendición de cuentas y en atención a su Oficio **SG/CED/046.14/2018** del 28 de mayo del 2018, por medio del cual solicita:

"se informe... la respuesta institucional brindada a los puntos de acuerdo emitidos por el Órgano Legislativo correspondiente, los cuales han sido turnados mediante los oficios que se detallan en listado anexo, y que comprenden al periodo entre el mes de noviembre del 2017 al 9 de mayo del presente año"...(Sic).

Al respecto envió oficio **DGJG/DG/373/2018**, en respuesta del Punto de Acuerdo **D.G.P.L.63-II-7-3087**, enviado mediante Oficio núm. **SG/SSPDRVP/180.14/2018** del 7 de marzo del 2018, para su atención correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE GOBIERNO

LIC FABÍAN ISLAS SÁNCHEZ

C.C.E.D. OSCAR ROGELIO LEÓN RODRIGUEZ. -DIRECTOR GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO.
CARLOS VÁZQUEZ VÁZQUEZ. - SUBDIRECTOR DE GOBIERNO Y CONTROL DE GIROS MERCANTILES.
ROGELIO HINOSTROZA FIERRO. - JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA.

MT. 1730

FIS/CVV/RHF/bgvl @





DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA Dirección General de Jurídico y de Gobierno Dirección de Gobierno Fco. Del Paso y Troncoso No. 218 Col. Jardin Balbuena, Ciudad de México dir.gobierno@vcarranza.cdmx.gob.mx Tel-5764-94-00 Exr. 1243



Venustiano Carranza, Ciudad de México, a 30 de julio del 2018 DGJG/DG/373/2018

JOSÉ FRANCISO ACEVEDO GARCÍA
SUBSECRETARIO DE PROGRAMAS DELEGACIONALES
Y REORDENAMIENTO DE LA VÍA PÚBLICA
FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL NO. 185, 1º PISO
COL. TRÁNSITO Tel. 57-40-05-66
P R E S E N T E:

Con la finalidad de dar seguimiento al Punto de Acuerdo por la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, remitida con el Oficio no. **D.G.P.L. 63-II-7-3087** del 17 de enero del 2018, signado por el vicepresidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura Dip. Rafael Hernández Soriano, y en atención a su similar **SG/SSPDRVP/180.14/2018** del 7 de marzo del 2018, por medio del cual da a conocer el acuerdo que a la letra dice:

"Único. - La Comisión Permanente con pleno respeto de la Soberanía de la Ciudad de México, exhorta a fortalecer las campañas de verificación sanitaria y ordenamiento de los comercios expendedores de alimentos y bebidas localizados al interior y en los alrededores de las estaciones del Sistema del Transporte Colectivo Metro"...(Sic).

Por lo anterior solicita sean implementadas las medidas necesarias en el ámbito de sus atribuciones con el propósito de atender el punto de acuerdo en comento.

Sobre el particular hago de su conocimiento, con base a las facultades, atribuciones y funciones que cuenta la Jefatura de Unidad Departamental de Vía Pública consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales, 1, 2 Párrafo Segundo, 3 Fracciones III, VII, XII y XIII, 7 Distrito Federal, 1, 2 Fracciones I, II, V, VI y X, 3, 4, 5, 6, 13, 17, 21 y 22 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; 1, 2 Fracción i inciso F), 4 Fracción I, 5 Fracción III. & Fracciones I, III, IX y X, 16 Fracciones I y II, 17, 18, 19, 20 Fracción III, 30, 112 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público; 1, 2, 3 Fracciones II y III, 8, 119 A, 119 D, 120, 121, 122 bis fracción XV, 123 Fracción XIV, 124 Fracciones I, III y XXVII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; Acuerdo 11/98, mediante el cual se emite el Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública y los Criterio para la Aplicación de las Cuotas por Concepto de Aprovechamiento por el Uso o Explotación de Vías y Áreas Públicas para Realizar Actividades Mercantiles, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, así como lo dispuesto en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de este Órgano Político-Administrativo en Venustiano Carranza, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día treinta y uno de agosto de dos mil dieciséis,



DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA Dirección General de Jurídico y de Gobierno Dirección de Gobierno Fco. Del Paso y Troncoso No. 219 Col. Jardin Balbuena, Ciudad de Nexico dir.gobierno@vcarranza.cdmx.gob.mx Tel-5764-94-00 Exr. 1243



Al respecto le informo que se instruyó al personal de Vía Pública, para implementar las acciones necesarias para dar atención procedente al Acuerdo, las cuales fueron realizadas respetando en todo momento las garantías individuales y los derechos fundamentales de la personas que realizan o desarrollan su actividad comercial en la vía pública, ya que son personas que están adscritas al Sistema de Comerciantes en la Vía Pública (SisCoVip), por lo que se procedió a llevar acabo "ACCIONES DE REORDENAMEINTO", consistentes en recortar los puestos a sus medidas permitidas de acuerdo a la cedula de inscripción, asimismo el retiro inmediato de enseres y anexos con la finalidad de dejar libre el paso peatonal y vehicular. Del mismo modo se instruyó a los comerciantes que una vez terminada su jornada de trabajo dejen su lugar limpio y cumplan con las Acciones del Programa de Reordenamiento del comercio en Vía pública y la Ley de Protección Civil en materia de seguridad. Así como la realización periódica de verificaciones sanitarias, en todas las estaciones del metro que se encuentran dentro de la periferia de la sede de este Órgano Político Administrativo.

Asimismo, se instruyó al personal realizar constantes recorridos alrededor de las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, con la finalidad de supervisar y verificar que los comerciantes cumplan con las normas de higiene y sanidad, así como los puestos los lineamientos establecidos.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE GOBIERNO

LIC. FABÍAN ISLAS SÁNCHEZ

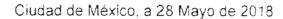
C.C. P.O. OSCAR ROGELIO LEÓN RODRIGUEZ. -DIRECTOR GENERAL JURIDICA Y DE GOBIERNO. - Conocimiento CARLOS VÁZQUEZ VÁZQUEZ. - SUBDIRECTOR DE GOBIERNO Y CONTROL DE GIROS MERCANTILES. . ROGELIO HINOSTROZA FIERRO. - JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE VÍA PÚBLICA.

MT. 1604

FIS/CV/V/RHF/bgvl @







Oficio número: SG/CED/046.14/2018

ASENTO: puntos de acuerdo pendientes de respuesta.

Lic. Mónica López Moncada

Jefa Delegacional en Venustiano Carranza Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardin Balbuena Delegación Venustiano Carranza C. P. 15900

Presente

Por instrucciones del Lic. Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y por las facultades conferidas a esta Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaria de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de noviembre de 2013, me permito solicitar lo siguiente:

Que de no existir inconveniente alguno, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se informe a esta Coordinación a mi cargo la respuesta institucional brindada a los puntos de acuerdo emitidos por el Órgano Legislativo correspondiente, los cuales han sido turnados mediante los oficios que se detallan en listado anexo. y que comprenden al periodo entre el mes de noviembre de 2017 al 9 de mayo del presente año.

Lo anterior obedece a la necesidad de la Administración Pública de la Ciudad de México para reforzar los mecanismos de rendición de cuentas, procurando con ello mantener una relación eficiente y respetuosa con los Órganos Legislativos Locales y Federales

En consecuencia, le solicito que de no tener inconveniente alguno se brinde atención a la solicitud expuesta para los efectos correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

a i Carnot

Lic. Aurea Susana Codina Barrios Coordinadora de Enlace Delegacional

Clara e.p.- Lia Guillermo Crozaso Loreto.- Secretario de Gobierno de la CDMX. - <u>Investablia della CDMX.</u>
Lia Jesus Rodriguez Nuñez.- Coordinador de Enlace Legislativo en la Secretaria de Gobierno de la CDMX.

ASCERIO



DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO JEFATURA DELEGACIONAL



DEL-AZCA/JD/2018- 0270

Azcapotzalco, Ciudad de México a 2 de agosto de 2018

SENADOR ERNESTO CORDERO ARROYO. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. PRESENTE.

Hago referencia al oficio SG/CED/082.1/2018, por medio del cual la Lic. Áurea Susana Codina Barrios, Coordinadora de Enlace Delegacional de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, hace del conocimiento de esta Delegación un Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados y remitido a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México mediante el oficio D.G.P.L. 63-II-7-3439, por el cual solicita a este Órgano Político-Administrativo realizar las siguientes acciones:

Único.- La Cámara de Diputados insta al Gobierno de la Ciudad de México a que, en el marco de la Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia del sismo de magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre de 2017, en las 16 delegaciones Políticas de la Ciudad de México, se canalicen los recursos de manera pronta y eficiente de los fondos federales y locales a la atención de los damnificados de la Delegación Tláhuac... Sic

En atención a lo anterior, hago de su conocimiento que en la Delegación Azcapotzalco no existe una partida de Fondo Federal o local para dar atención al Punto de Acuerdo antes expuesto.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE El JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZAL 0 0 DR. PABLO MOCTEZUMA BARRAGÁN C.c.e.p Lie. Guiller de Orozco La eto. Secretado de Gobierno de la Ciudad de México.

C.c.e.p. Lic. Aurea Susana Codina Barrios. Coordinadora de Enlace Delegacional.

C.c.p. Lic. Ing. Eduardo A. Esquivel Herrera. Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Azcapotzalco.

C.c.p. Lic. Esteban Martínez Mejia. Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Azcapotzalco.

Ref. MDSPSOTA/CSP/163/2018



0

S

Calle Castilla Oriente s/n esq. 22 de Febrero, 1er. Piso, Col. Azcapotzalco, Delegación Azcapotzalco C.P. 02008, Ciudad de México Conmutador 5354 9994 Ext. 1101 Y 1102